A continuación te presento el contenido de la Restauración y Liberalismo, recopilado del Blog de la Maestra Susana Campos. [http://goo.gl/LdafsX](#http://goo.gl/LdafsX)

Después de 1815 y por los siguientes cien años, el mundo occidental se encontró dividido en dos tendencias políticas opuestas: el Conservadurismo, defensor del Antiguo Régimen, y el Liberalismo, que, basado en las ideas ilustradas, fue concretado y consolidado gracias al avance político que significaron las revoluciones norteamericana y francesa. Aunque esta última no había cristalizado las propuestas de libertad, sino incluso había acabado por imponer la monarquía autoritaria y los privilegios nobiliarios, sus ideas habían quedado arraigadas en la conciencia europea, sobre todo en las clases medias ilustradas.

**Nacionalismo Y Revoluciones Democráticas.**

El Nacionalismo, en este momento estaba, en contra del Antiguo Régimen debido a que los pueblos tomaban conciencia de sí mismos frente al absolutismo monárquico, había sido impulsado por las guerras napoleónicas, particularmente en los países que sufrieron la invasión de las fuerzas francesas. Por ello se explica que el deseo de libertad se mezclara con el nacionalismo y que este impulsara, a su vez, los movimientos revolucionarios y liberales.

El Conservadurismo se manifestó en los esfuerzos de las monarquías europeas por volver al pasado anterior a la Revolución Francesa, cuando los reyes tenían el dominio absoluto de la vida de los pueblos. En el orden de ideas, una serie de pensadores pugnó por la supresión definitiva de las Constituciones y por restaurar el poder ilimitado de los monarcas con base al derecho divino. Los estados absolutistas se apoyaron en la religión para crear una alianza, sin reconocer que en la Europa de la Edad Moderna la religión no había sido en ningún momento base de unión internacional. Así expresado, el conservadurismo cristalizó en el fenómeno político conocido como Restauración. El Liberalismo, en cambio, era el nuevo orden de ideas que se empezaba a formar en el contexto de los sucesos ocurridos entre fines del Siglo XVIII y principios del XIX.

Al extender Napoleón Bonaparte su dominio por Europa, se propuso poner fin al Antiguo Régimen, estableciendo algunos de los elementos políticos del Liberalismo, mayormente los económicos, con objeto de llevar a los países europeos a una era de progreso, obviamente bajo el poder de Francia. Los propósitos progresistas de Napoleón no llegaron a cumplirse, puesto que se sostenían en la fuerza de las armas y en la violación a la soberanía de los pueblos conquistados. La invasión napoleónica provocó en esos pueblos una lógica reacción adversa e hizo brotar un intenso nacionalismo que contribuiría en forma decisiva a la derrota del emperador francés. Después de la caída de Napoleón en 1815, los representantes de los países vencedores (Austria, Rusia, Gran Bretaña y Prusia) se reunieron en el Congreso de Viena, al que asistió también Carlos Mauricio Talleyrand, ministro de Asuntos Exteriores de Luis XVIII de Francia.

El Congreso de Viena, efectuado en esa ciudad austriaca en Junio de 1815 e interrumpido un tiempo por el Imperio de los Cien Días de Napoleón, tuvo como principal objetivo la Restauración del Antiguo Régimen y de los Gobiernos Absolutistas anteriores a la época revolucionaria. La Restauración se fundamentaba en tres principios básicos: 1) el de Legitimidad, que restauraba en el poder a los llamados monarcas legítimos destronados durante la época napoleónica; 2) el de Compensación por el que algunos países recibirían territorios para retribuirlos por las pérdidas sufridas; y 3) el de Equilibrio del Poder, con el cual se buscaba impedir que una nación determinada llegara a ser tan poderosa que se constituyera en una amenaza para la soberanía de las demás.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Congreso de Viena, se realizó una serie de acuerdos y alianzas entre los países europeos; el primero de ellos fue la llamada Santa Alianza (Septiembre 1815), firmado por los soberanos de Rusia, Austria y Prusia, a iniciativa del zar Alejandro I, preocupado por establecer un orden internacional que salvaguardara la paz, y una nueva política basada en los principios cristianos de justicia, caridad y fraternidad entre los pueblos correspondientes a las tres religiones surgidas del cristianismo: la ortodoxa de Rusia, la católica de Austria y la protestante de Prusia. Se unieron las monarquías restantes, pero el acuerdo no llegó a crear un compromiso internacional concreto, ni tampoco se logró la unión religiosa pretendida por el soberano ruso. Más trascendental fue la Cuádruple Alianza, creada dos meses después por la Segunda Paz de París e integrada por las tres naciones de la Santa Alianza, además de la Gran Bretaña.

Esta alianza creaba una organización destinada a garantizar el cumplimiento de los tratados impuestos a Francia y ha sido considerada como un intento de los países firmantes para evitar que despertara el espíritu revolucionario de Francia, o que surgiera un nuevo imperio como el de Napoleón. A partir de la Cuádruple Alianza quedaron instituidos varios congresos que caracterizarían las relaciones internacionales posteriores.

La restauración política pretendida por la coalición de monarquías europeas vencedoras de Napoleón, contrastaba con la nueva realidad socioeconómica de los mismos países occidentales en los que el sistema capitalista continuaba desarrollándose y donde las ideas liberales de la burguesía chocaban ostensiblemente con las ideas conservadoras del Antiguo Régimen. Por otra parte, el nacionalismo revitalizado durante la era napoleónica constituía una poderosa influencia en los pueblos sojuzgados por las monarquías absolutistas, que los llevó a luchar o a continuar luchando por su independencia. Así pues, la combinación de Liberalismo y Nacionalismo contribuyó en gran medida no solo al surgimiento de las revoluciones internas que ocurrieron en algunos países de Europa entre 1820 y 1848, sino también al triunfo de las guerras de independencia en muchas de las colonias que habían estado sujetas al dominio absolutista.

**Principales Ideas Y Representantes Del Liberalismo Económico Y Político.**

El Liberalismo es una filosofía política orientada hacia la libertad del individuo; se opone a cualquier forma de despotismo y es la doctrina en la cual se fundamenta el gobierno representativo y la democracia parlamentaria. Sus características esenciales son:

a.- El Individualismo, que considera a la persona humana individual como primordial, por encima de todo aspecto social o colectivo.

b.- La Libertad como un derecho inviolable que se refiere a diversos aspectos: libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de prensa, etcétera, cuyo único límite consiste en la libertad de los demás y que debe constituir una garantía frente a la intromisión del gobierno en la vida de los individuos.

c.- La Igualdad entre los Hombres, entendida únicamente en lo que se refiere a los campos jurídico y político, es decir, para el Liberalismo todos los ciudadanos son iguales ante la ley y para el Estado, pero esto no significa que exista igualdad de clase social o de posición económica entre los seres humanos.

d.- El Respeto a la Propiedad Privada como fuente de desarrollo individual y como derecho inobjetable que debe ser salvaguardado por la ley y protegido por el Estado.

El Liberalismo se fundamenta principalmente en la filosofía de Locke, Montesquieu y Rousseau, en tanto se opone a la creencia del derecho divino de los reyes. Plantea la necesidad de establecer Gobiernos Democráticos respaldados por el derecho natural, que permitía a todos los seres humanos gozar de los mismos privilegios en cuanto ciudadanos protegidos por leyes justas que atiendan a la voluntad general, y en los que exista una separación de poderes que funcione como un sistema de frenos y contrapesos que acabe con el absolutismo monárquico y con el abuso de poder de las clases privilegiadas por el Antiguo Régimen.

La democracia propuesta por el liberalismo corresponde, obviamente, a su forma moderna en la cual, al ser físicamente imposible que todos los ciudadanos gobiernen de manera simultánea, se hace necesario integrar un cuerpo de Representantes del Pueblo que tomen decisiones en su nombre y cuya función primordial consista en salvaguardar los derechos individuales y la propiedad privada de los ciudadanos, sin interferir en el libre uso de la misma, defendiendo además la soberanía de la nación frente a las posibles agresiones de los países extranjeros. De establecerse un Gobierno Representativo con tales características, tendría necesariamente que estar integrado por personas acordes con la nueva ideología liberal e intelectualmente capacitados para ejercer las funciones políticas correspondientes.

Las Constituciones políticas creadas por estadounidenses y franceses como resultado de sus movimientos libertarios constituyeron, para muchos pueblos del mundo sometidos a monarquías absolutistas, la experiencia inmediata que demostraba, mediante hechos reales, la posibilidad de construir un nuevo modelo de sociedad civil respaldada en los principios del liberalismo. En la misma Europa, al igual que en otras regiones del mundo, el Siglo XIX estuvo marcado por movimientos revolucionarios promovidos por liberales que buscaban el cambio político democrático y se validan de las armas para luchar en contra de los conservadores que trataban de evitarlo.

Liberalismo

Inglaterra:

Jeremy Bentham propone el utilitarismo con base en el principio de la mayor felicidad para el mayor número.

James Mill propone el liberalismo más avanzado apartado del enfoque individualista y busca el bienestar de la sociedad civil como un todo.

Francia:

Benjamín Constant define la libertad como “el pacifico goce de la independencia privada”.

-Democracia Representativa.

-Sufragio Universal.

-Separación de Poderes.

-Constituciones políticas apoyadas en la voluntad general del pueblo como soberano.

-Defensa de la soberanía nacional.

Teorías del Liberalismo

Liberalismo Político.

Características Generales:

Individualismo: El individuo humano por encima de todo aspecto social o colectivo.

Libertad: Derecho inviolable de todo ser humano, cuyo único límite consiste en la libertad de los demás.

Igualdad de los hombres ante la ley y para el Estado.

Respeto a la propiedad privada, fuente de desarrollo individual y derecho salvaguardado por la ley y protegido por el Estado.

Liberalismo Económico